

**INFORME SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2023.**



ÍNDICE

I.	Participación interna.....	3
II.	Participación previa de las entidades externas que forman parte del Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades.	4
III.	Participación abierta a toda la ciudadanía.	7
IV.	Participación de personas con discapacidad y profesionales que trabajan con personas con discapacidad.	8
V.	Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas.....	9
VI.	Otras revisiones.	iError! Marcador no definido.

Proceso de elaboración del Plan.

I. Participación interna.

A finales del año 2022 desde la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, en colaboración con el Observatorio de la Realidad Social se empezó a trabajar en la elaboración del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023.

Se solicitó a todas las direcciones generales y gerencias de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra su colaboración en la elaboración del Plan mediante la presentación de las medidas priorizadas para el 2023 que desde sus respectivos ámbitos se comprometiesen a llevar a cabo y que incidiesen en la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y en la inclusión.

En 2021, y por primera vez en 11 años desde que lo exigiese así la norma, el Gobierno de Navarra aprobó el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2021. Posteriormente en 2022, el Gobierno de Navarra aprobó el 27 de abril del Plan Operativo de Accesibilidad Universal del citado año.

El borrador inicial del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023 con la participación interna de los diferentes Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra recogía:

- Medidas de todos los Departamentos.

- Medidas propuestas a través de 27 unidades (direcciones, gerencias y una Secretaria general Técnica). Supone un 8% más que el año pasado en el que plantearon medidas 25.
- 65 cambios. Supone un 53% más que el año pasado que tuvimos 43.
- 159 medidas. Supone un 59% más que el año pasado que tuvimos 100.
- Un presupuesto de 27.594.974,12 euros. Supone un 59% más que el año pasado que era de 17.332.109,53.

II. Participación previa de las entidades externas que forman parte del Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades.

Mediante la Orden Foral 70/2021, de 3 de mayo, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, se designaron los miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas.

Del ámbito externo a las administraciones públicas de Navarra se designaron representantes de las siguientes entidades: Comité español de representantes de personas con discapacidad de Navarra (CERMIN), AENOR, AIN y ATANA.

Desde la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto se solicitó propuestas a estas entidades para la elaboración del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023.

AENOR ha propuesto que se continué con la labor de formación en materia de sistema de gestión de la accesibilidad y en la acreditación de servicios públicos en la UNE 170.001-2 mediante la comprobación de la implantación de los citados sistemas.

Por su parte ATANA (Cluster de tecnología y consultoría) presentó un documento en el que se solicita que en el Plan se incluyan las siguientes medidas:

- Diagnóstico y evaluación de la adecuación de los centros objeto de estudio a la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.
- Elaboración de un manual práctico de accesibilidad universal adaptado a la realidad de cada servicio que pueda ser referente del personal de atención directa implicado.
- Formación al personal de atención directa del servicio/departamento.

Procede por tanto valorar las propuestas presentadas por ambas entidades.

1. Propuestas de AENOR.

AENOR plantea continuar con la implantación y certificación, de acuerdo con la Norma UNE 170.001-2, de nuevas unidades de atención al público de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, tal y como se hizo en 2022 con la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Tudela.

Además, propone que se continúe con la formación en sistemas de gestión de la accesibilidad.

Se estima la propuesta ya que ambas medidas están recogidas en el borrador del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023 en concreto en las medidas de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto y en las del INAP respectivamente.

2. Propuestas de ATANA.

Atana plantea incluir en el Plan medidas de diagnóstico, elaboración de manuales prácticos y formación.

Todas estas medidas ya están contempladas en el Plan.

Así hay varias unidades que han propuesto medidas que suponen la elaboración de diagnósticos de espacios o servicios desde el punto de vista de la accesibilidad universal (UNE 170.001-1), también el Plan cuenta con medidas de formación y con la elaboración de herramientas, tipo manuales que pueden servir de referencia y consulta.

III. Participación abierta a toda la ciudadanía.

El 23 de febrero de 2023 se creó en el Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra el espacio de información y participación sobre el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023.

<https://participa.navarra.es/processes/plan-operativo-accesibilidad-universal-2023>

Desde el 23 de febrero al 23 de marzo aquellas personas que han querido han podido presentar sus propuestas al borrador del Plan.

Las reglas establecidas para la participación fueron las siguientes:

Se propone que cualquier persona o entidad puedan plantar las siguientes aportaciones:

1º. Priorización o valoración de las medidas propuestas por los Departamentos del Gobierno de Navarra.

2º. Propuesta de nuevas medidas con contenido económico. En estos casos se deberán señalar aquellas medidas que se propone que se dejen de hacer para incluir las nuevas. Estas propuestas deberán hacerse entre medidas de una misma Dirección General, la nueva y la que se sustituye.

3º. Proponer nuevas medidas que no conlleven gasto.

Durante este periodo no se ha recibido ninguna aportación al Plan.

IV. Sesión informativa.

El 28 de febrero se celebró un webinar, accesible, para informar sobre el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023.

Se enmarcó el Plan, se informó sobre el proceso participativo y la posibilidad de presentar aportaciones, y se contaron por las unidades responsables medidas relativas a vivienda, igualdad, turismo y derechos sociales.

El webinar se ha publicado en el canal de youtube del Gobierno de Navarra y se puede ver a través del siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=t_W40nA6R58. A día de hoy ha tenido 351 visualizaciones.

V. Sesión deliberativa.

Con fecha de 9 de marzo de 2023 se llevó a cabo una sesión deliberativa (taller participativo) abierto a la ciudadanía para la valoración y evaluación del borrador del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023. El resultado del taller y la devolución del proceso participativo se ha publicado en el espacio web del Plan, en concreto el acceso directo se puede realizar a través del siguiente link

<https://participa.navarra.es/processes/plan-operativo-accesibilidad-universal-2023/f/214/meetings/69?locale=es>



V. Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas.

El Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023 se ha presentado en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas en reunión celebrada el 18 de abril de 2023.

El Consejo es, según el artículo 105 de la Ley Foral 31/2022, un órgano de naturaleza participativa y con funciones de consulta, interpretación, seguimiento y control de la normativa en materia de accesibilidad.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO.

Joseba Asiain Albisu